



TETÃ MARANDUMBYRY
ÑOMOIRU'ATY (TMÑA)



**PROCEDIMIENTO
Y FLUJOGRAMA
DE LA
GERENCIA DE
SUPERVISIÓN
Y
CONTROL**



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE Control de la implementación
PRINCIPIO Control Operacional
ELEMENTO PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

VERSION 3.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES					
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS					
SUBPROCESO:		Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones					
PROCEDIMIENTO:		Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones					
No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
1	Analizar los riesgos críticos del sector	<p>Recopila información relevante sobre el universo sujeto al control de la Gerencia (Servicios de radiodifusión, servicios y redes de telecomunicaciones, comprobación técnica de emisiones radioeléctricas, otros).</p> <p>Analiza los informes de resultados de fiscalizaciones de años anteriores.</p> <p>Analiza las denuncias, quejas y reclamos de usuarios de telecomunicaciones recibidos en la institución.</p> <p>Evalúa los riesgos de los diferentes tipos de servicios, elementos, componentes, zonas geográficas.</p> <p>Prioriza los riesgos, conforme a los lineamientos de la autoridad institucional.</p>	5 días	<p>La recopilación puede realizarse mediante consultas a los archivos físicos o lógicos disponibles en la GSC</p> <p>Los informes de resultados de fiscalizaciones están sustentados en actas e informes disponibles en formato digital</p> <p>Se accede a consultar la base de datos institucional donde están almacenados todas las denuncias, quejas y reclamos recibidos en los últimos 2 años</p> <p>También se accede a consultar los resultados de los sumarios abiertos a licenciatarios / prestadores de servicios</p> <p>Se aplica los lineamientos y directrices provistos por el Gerente</p> <p>Con base en los criterios de priorización, consolida todas las informaciones analizadas, evaluadas y valorizadas en una Matriz de Riesgo por Servicio</p> <p>La Matriz de Riesgo se elabora en la plantilla autorizada por la Gerencia y se procesa en planilla electrónica</p>	Matriz de riesgos por tipo de servicios de telecomunicaciones		Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios
2	Definir las estrategias de control a aplicar	<p>Identifica las estrategias de control aplicando los criterios de enfoque en riesgos y alcance de cobertura nacional.</p> <p>Determina los tipos de control que resulten más efectivos</p>	3 días	<p>En base a las directrices de la Gerencia, analiza, evalúa y selecciona las estrategias globales de control a aplicar</p> <p>Determina metas cuantitativas de tipos de controles a aplicar</p> <p>Se realizan mesas de trabajo para concretar los</p>	Plantilla de hojas de trabajo para elaboración del Plan Anual de Supervisión	Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de Supervisión	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE Control de la implementación

PRINCIPIO Control Operacional

ELEMENTO PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño de Procedimientos

Nº: 93

VERSION 3.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES						
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS						
SUBPROCESO:		Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones						
PROCEDIMIENTO:		Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones						
No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable	
		Define las estrategias de control más convenientes para cumplir con los criterios establecidos.	2 días	Se realizan mesas de trabajo para consensuar los tipos de procedimientos de control: programados (<i>in situ</i> , en gabinete, a través de equipos de medición, etc.), no programados, especiales	Anuario de Supervisión y Control		Supervisión de Redes y Servicios Gerente	
3	Establecer objetivos, alcances y los responsables de las estrategias de control	Determina el objetivo y alcance de cada tipo o ámbito de control previsto		Se establece con claridad el propósito de cada tipo de control a aplicar, considerando: <u>Modalidades de Fiscalización:</u> Programadas (rutinarias, de oficio, en base a condiciones de contratos o acuerdos) No Programadas: de oficio, a petición de otra dependencia de la institución o de otras instituciones <u>Formas de realizar el control:</u> in situ: en las instalaciones del fiscalizado, o fuera de las instalaciones del fiscalizado, o mediante soluciones tecnológicas o vía remota En gabinete, a través de revisión documental, monitoreo con plataformas tecnológicas, equipos y aparatos Con notificación previa a los fiscalizados o sin notificación previa	Plantilla de hojas de trabajo para elaboración del Plan Anual de Supervisión y Control		Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro	
		Asigna responsables a cada tipo o ámbito de control (redes, servicios, comprobaciones técnicas, calibración de equipos y dispositivos, otros)		Se determina la conformación básica del equipo humano a cargo de los tipos de controles			Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios Gerente GSC	
	Determinar los recursos	Identifica los recursos requeridos (humanos, plataformas tecnológicas, dispositivos y equipos de medición, logística para fiscalizaciones en campo y en gabinete, otros), conforme al objetivo y alcance de los controles previstos		Se elabora una lista completa de los recursos requeridos Luego se evalúan los recursos disponibles por la Gerencia y los que serían factibles de obtener para lo cual será necesario consultar con otras Gerencias (GCH, GAF, GOC, entre otros) a fin evaluar	Plantilla de hojas de trabajo para		Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de	



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE Control de la implementación
PRINCIPIO Control Operacional
ELEMENTO PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

VERSION 3.0

MACROPROCESO:		CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES					
PROCESO:		CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS					
SUBPROCESO:		Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones					
PROCEDIMIENTO:		Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones					
No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
4	internos y externos requeridos	Identifica y evalúa los recursos disponibles por la gerencia	5 días	factibilidad Establece los recursos mínimos requeridos, identificando los disponibles y los que deben ser adquiridos o gestionados La determinación de recursos requeridos debe elaborarse en la plantilla de hojas de trabajo, y procesar en planilla electrónica	elaboración del Plan Anual de Supervisión y Control	Ejecución del Plan de Supervisión y Control	Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios Gerente GSC
		Compara y evalúa los recursos requeridos frente a los disponibles					
		Determina las necesidades de nuevos recursos, si fuera el caso.					
5	Establecer la programación de las actividades de control	Determina la frecuencia adecuada para cada tipo de control, conforme al nivel de los riesgos priorizados y de cobertura previstos.	3 días	Se debe considerar tiempo de desplazamiento según distancias para los procedimientos in situ Se debe considerar en lo posible condiciones climáticas Se debe considerar procedimiento en días y horarios laborales y no hábiles según la naturaleza del control a aplicar	Plantilla de hojas de trabajo para elaboración del Plan Anual de Supervisión y Control Cronograma de actividades de supervisión y control	Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios	
		Estima los tiempos de duración de las actividades de control					
		Considera los requerimientos de actividades de control por parte de otras gerencias, por denuncias, o a pedido de autoridades, o de oficio ante situaciones especiales, a fin de prever en la programación anual.					
		Evalúa la frecuencia / plazos de los controles frente a los recursos y capacidad de la gerencia.					
		Calendariza las diversas actividades de control (supervisión y fiscalización), considerando actividades programadas y no programadas (a petición de terceros y de oficio).					



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE	Control de la implementación						
PRINCIPIO	Control Operacional						
ELEMENTO	PROCEDIMIENTOS						
FORMATO:	Diseño de Procedimientos						
Nº: 93		VERSION 3.0					
MACROPROCESO:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES						
PROCESO:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS						
SUBPROCESO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones						
PROCEDIMIENTO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones						
No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
6	Consolidar los elementos en el Plan Anual de Supervisión y Control	<p>Integra de manera coherente y consistente todos los elementos establecidos en la planeación</p> <p>Redacta el plan anual empleando plantillas estandarizadas</p> <p>Revisa el Plan Anual y otorga V°B°</p> <p>Valida el Plan Anual y elabora el documento de fundamentos y solicitud de provisión de recursos (este último si fuera el caso), o incorpora modificaciones.</p> <p>Gestiona la aprobación del Plan Anual de Supervisión y Control</p>	5 días	<p>Integra todos los elementos de las hojas de trabajo en el plan anual de cada departamento y luego el consolidado de la Gerencia</p> <p>Se redacta el escrito de fundamentos, métodos, criterios de priorización, resultados esperados (metas), así como los recursos que serán necesarios incorporar a la Gerencia</p> <p>Se remite a la Secretaría General el Plan junto con el escrito de fundamentos y el memorándum solicitando su aprobación por directorio</p> <p>La presentación del Plan a la SG se registra en el sistema informático de gestión documental</p>	<p>Plan Anual de Supervisión y Control por Departamento</p> <p>Plan Anual de Supervisión y Control Consolidado</p> <p>Escrito de fundamentos del Plan que se eleva a consideración</p> <p>Memorándum</p>		<p>Jefe del Dpto. de Control Técnico del Espectro</p> <p>Jefe del Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios</p> <p>Gerente GSC</p>
7	Aprobar el Plan Anual de Supervisión y Control	<p>Evalúa el Plan Anual preparado por la GSC, considerando los fundamentos así como los recursos requeridos.</p> <p>Solicita ajustes y correctivos si fuera el caso. Si fuera así devuelve el Plan a la GSC para la modificación correspondiente.</p> <p>Decide la aprobación del Plan Anual y autoriza la expedición de la resolución respectiva.</p>	5 días	<p>Se incluye en el orden del día de la sesión</p> <p>Se da tratamiento al pedido de aprobación del Plan</p> <p>Se evalúa el Plan (actividades de control previstas, metas, recursos, etc.)</p> <p>Si fuera necesario se solicita el estudio técnico y parecer del Equipo de Asesores o del Gabinete Técnico</p> <p>Se resuelve a la aprobación en cuyo caso se encomienda a la SG emitir la resolución correspondiente, o bien se solicita a la GSC ajustes y correctivos.</p>	<p>Plan Anual de Supervisión y Control por Departamento</p> <p>Plan Anual de Supervisión y Control Consolidado</p> <p>Escrito de fundamentos del Plan que se eleva a consideración</p>		Directorio
		Toma conocimiento de la resolución de aprobación del Plan Anual					



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE	Control de la implementación						
PRINCIPIO	Control Operacional						
ELEMENTO	PROCEDIMIENTOS						
FORMATO:	Diseño de Procedimientos						
Nº: 93	VERSION 3.0						
MACROPROCESO:	CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES						
PROCESO:	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS						
SUBPROCESO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones						
PROCEDIMIENTO:	Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones						
No.	Actividades	Tareas	Plazo de Ejecución	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
8	Socializar el Plan con el Equipo Humano de la GSC	Presenta el contenido del Plan al plantel humano (jefaturas y técnicos) de los departamentos de la gerencia Explica los criterios, fundamentos y las responsabilidades por la ejecución de las estrategias globales y las actividades específicas de control. Explica los mecanismos de seguimiento y control a aplicar para garantizar el debido cumplimiento del Plan. Gestiona que los niveles de jefaturas y técnicos de cada área reciban sus correspondientes Planes aprobados, en formato digital.	2 días	Mediante jornadas de socialización se presenta el plan aprobado para cada uno de los departamentos Se clarifican procedimientos, mecanismos, etc. Se explica el mecanismo de seguimiento y control que estarán ejecutando los Jefes y el Gerente para asegurar el cumplimiento del plan Se dejan registros de la participación a las jornadas de socialización del plan	Resolución del aprobación del Plan Plan Anual de Supervisión y Control por Departamento Plan Anual de Supervisión y Control Consolidado		Gerente GSC
Elaborado por:	MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA	Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA Fecha: 2025.02.03 10:10:45 -03'00'					
Revisado por:	HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS	Firmado digitalmente por HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS Fecha: 2025.02.03 14:38:50 -03'00'					
Aprobado por:	Directorio de CONATEL						



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE

Control de la implementación

PRINCIPIO

PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño de Flujograma

Nº: 94

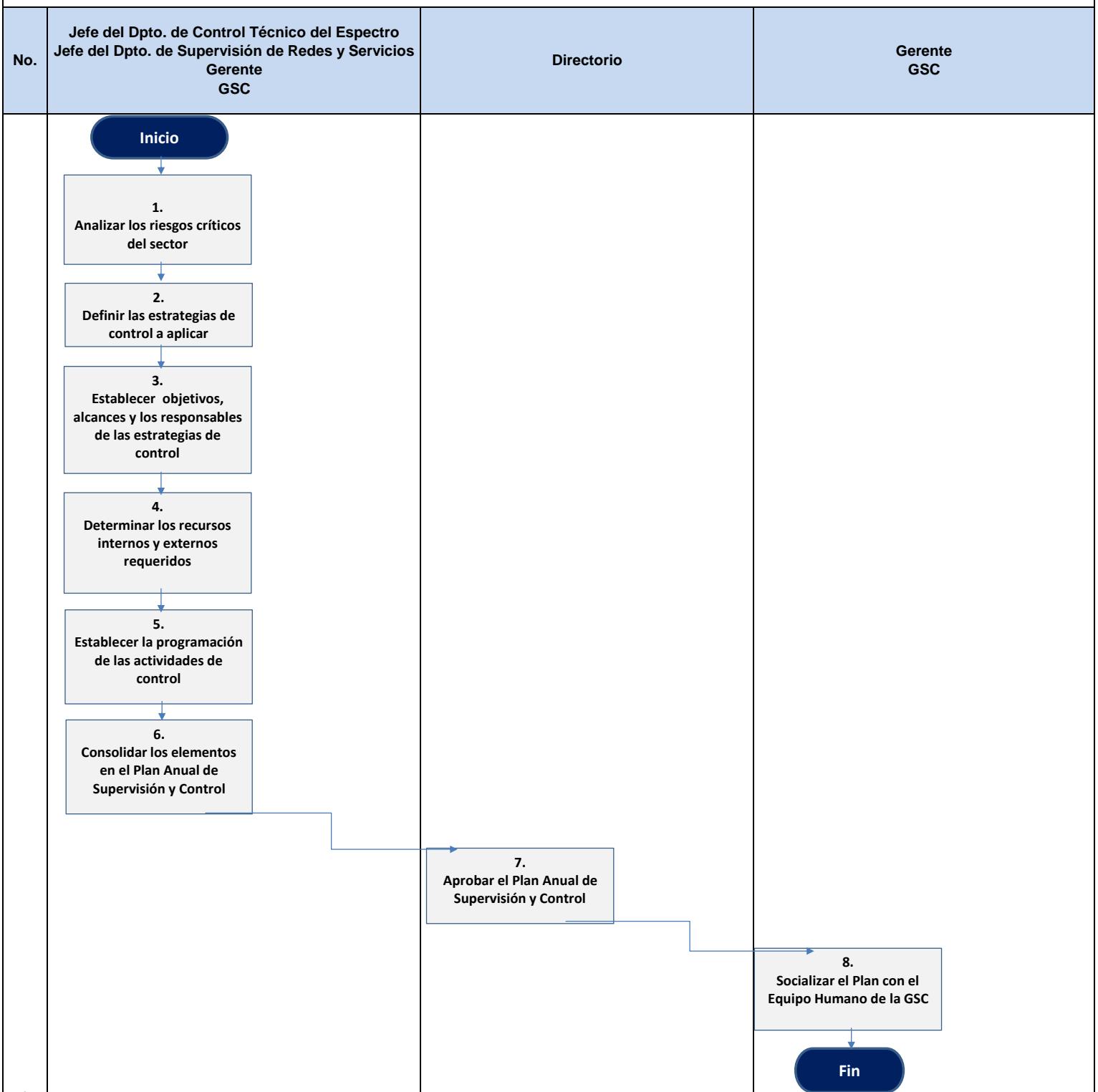
VERSION 3.0

MACROPROCESO: CONTROL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

SUBPROCESO: Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

PROCEDIMIENTO: Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones



Elaborado por: MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA
Firmado digitalmente por
MIGUEL ANGEL BENITEZ
ACOSTA
Fecha: 2025.02.03 10:11:02
-03'00'

Revisado por: HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS
Firmado digitalmente por HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABANAS
Fecha: 2025.02.03 14:42:21 -03'00'

Aprobado por: Directorio de CONATEL